

Componentes básicos para los programas de prevención y control de infecciones en la atención de salud

Antecedentes

Las infecciones relacionadas con la atención de salud ocurren en todos los países, independientemente del grado de desarrollo de estos, y pueden afectar a los pacientes, al personal sanitario o a los visitantes de los centros asistenciales. Estas infecciones pueden originarse en las personas que se hallan en un centro de atención de salud, estar vinculadas con el uso de dispositivos médicos o la realización de ciertos procedimientos, o incluso ser contraídas en la comunidad y luego transmitidas a los pacientes internados. En ocasiones, estas infecciones se propagan a todo el centro asistencial y de ahí pasan a la comunidad. Las infecciones relacionadas con la atención de salud pueden causar una afección grave, prolongar el internamiento, mermar los recursos asistenciales e incluso causar la muerte.

La institucionalización de las prácticas seguras de asistencia sanitaria, aunada a la preparación para hacer frente a brotes epidémicos, puede prevenir y controlar la propagación de agentes infecciosos y es decisiva para atajar la extensión de la resistencia a los antibióticos. Por otro lado, en la actualidad el Reglamento Sanitario Internacional (2005) exige que los países apliquen medidas para facilitar la detección temprana y el control oportuno de los eventos que puedan convertirse en una emergencia de salud pública de importancia internacional. Los centros de atención sanitaria constituyen la vanguardia de las actividades de detección y control de enfermedades. La vigilancia de enfermedades en los hospitales, vinculada con los sistemas de vigilancia sanitaria, es imprescindible para permitir una pronta respuesta de salud pública ante la amenaza de las infecciones.

Los programas de prevención y control de las infecciones que se aplican en los centros asistenciales son decisivos no solo para prevenir las infecciones relacionadas con la atención sanitaria sino para resolver las crisis causadas por las enfermedades transmisibles en general. Se ha definido una serie de componentes básicos para ayudar a planificar, organizar y ejecutar un programa de prevención y control de infecciones. Los componentes y sus elementos constitutivos habrán de ponerse en práctica con arreglo a las prioridades de dicho programa y a los recursos con que se cuenta, y adaptarse tanto en el plano nacional como en el del propio centro asistencial.

Mensajes clave

- Las prácticas seguras de asistencia sanitaria en un ambiente sin riesgos son fundamentales para prevenir la transmisión de infecciones relacionadas con la atención sanitaria y la resistencia a los antibióticos.
- Muchas infecciones relacionadas con la atención sanitaria pueden prevenirse mediante intervenciones costoeficaces y sostenibles.
- La implantación de un programa de prevención y control de infecciones es indispensable para disminuir el riesgo de transmisión de infecciones y prevenir brotes epidémicos o prepararse por si se presentan.
- Todos los componentes básicos son necesarios para que la prevención y control de infecciones resulte eficaz.
- Cada componente esencial habrá de implantarse con arreglo a las prioridades locales y los recursos con que se cuenta, y su puesta en práctica se adaptará al país y al centro asistencial.

Componentes básicos

✓ Lista de comprobación

- Organización de programas de prevención y control de infecciones
- Directrices técnicas
- Recursos humanos (capacitación, dotación de personal, salud ocupacional)
- Vigilancia de enfermedades y observancia de los procedimientos de prevención y control de infecciones
- Apoyo de un laboratorio de microbiología
- Un ambiente limpio y seguro
- Vigilancia y evaluación del programa de prevención y control de infecciones
- Vínculos con la salud pública y otros servicios



Componentes básicos: sinopsis de las medidas que deben aplicar las autoridades nacionales y los centros de asistencia médica¹

COMPONENTE BÁSICO	MEDIDA	
	Autoridad nacional	Centro asistencial
Organización de programas de prevención y control de infecciones	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer una dependencia nacional dotada de personal calificado, con un cometido y unas funciones definidos, y el presupuesto necesario. ■ Velar por la preparación y coordinación de los elementos de prevención y control de enfermedades transmisibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Otorgar liderazgo y autoridad al programa de prevención y control de infecciones y dotarlo de personal calificado de dedicación exclusiva, amén de definir su cometido y funciones y asignarle un presupuesto suficiente. ■ Instaurar los procedimientos necesarios para la preparación y respuesta ante emergencias causadas por enfermedades transmisibles.
Directrices técnicas ²	<ul style="list-style-type: none"> ■ Preparar y difundir directrices basadas en pruebas científicas para la prevención y el tratamiento de las infecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adaptar las directrices a las condiciones locales y aplicarlas.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elaborar material didáctico para los programas de capacitación del personal sanitario y los especialistas en prevención y control de infecciones. ■ Definir las normas para la dotación suficiente de personal. ■ Definir medidas preventivas para proteger al personal contra riesgos biológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ofrecer capacitación básica a todo el personal de salud. ■ Ofrecer capacitación especializada a los profesionales de la prevención y el control de infecciones. ■ Lograr una dotación suficiente y apropiada de personal (número, aptitudes y capacitación). ■ Aplicar medidas para proteger al personal de los riesgos biológicos.
Vigilancia y evaluación del cumplimiento de las prácticas de prevención y control de infecciones	<ul style="list-style-type: none"> ■ Coordinar, reunir y comprobar los datos sobre las infecciones relacionadas con la asistencia médica a escala nacional e informar a las partes interesadas. ■ Normalizar las definiciones de caso y los métodos de vigilancia. ■ Promover la evaluación de las prácticas de prevención y control de infecciones y otros procesos pertinentes en un ambiente institucional que evite la asignación de culpa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluar el contexto local y definir objetivos, prioridades y métodos de vigilancia acordes. ■ Efectuar la vigilancia apropiada, de conformidad con las necesidades locales y los objetivos nacionales, e informar a las autoridades competentes. ■ Supervisar la observancia de las prácticas de prevención y control de infecciones en un ambiente institucional que evite la asignación de culpa.
Laboratorio de microbiología	<ul style="list-style-type: none"> ■ Normalizar las técnicas de laboratorio. ■ Promover la interacción entre las actividades de prevención y control de infecciones y los laboratorios. ■ Definir las normas de bioseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Contar con servicios de laboratorio de microbiología de buena calidad. ■ Establecer comunicaciones y vincular las actividades de prevención y control de infecciones con las del laboratorio de microbiología. ■ Aplicar las normas de bioseguridad.
Entorno	<ul style="list-style-type: none"> ■ Definir los «requisitos mínimos» para los fines de la prevención y el control de infecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Determinar los riesgos de infección en el entorno y aplicar las intervenciones apropiadas.
Seguimiento y evaluación de los programas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer mecanismos de seguimiento y presentación de informes de los programas de prevención y control de infecciones en los centros de atención sanitaria. ■ Promover la evaluación en un ambiente que no sea punitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Efectuar el seguimiento periódico. ■ Enviar informes periódicos sobre los procesos, resultados y estado actual del programa local de prevención y control de infecciones. ■ Promover la evaluación del desempeño en un ambiente que no sea punitivo.
Vínculos con la salud pública y otros servicios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Definir los procedimientos para establecer vínculos y canales de comunicación con los servicios de salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer vínculos con las actividades de salud pública y actuar en representación del programa de prevención y control de infecciones ante otros servicios del centro.

¹ Para obtener más información, véase: Componentes básicos para los programas de prevención y control de infecciones. Informe de la Segunda Reunión de la Red Oficiosa de Prevención y Control de Infecciones en la Atención Sanitaria, 26 y 27 de junio de 2008, Ginebra (Suiza). http://www.who.int/csr/resources/publications/WHO_HSE_EPR_2009_1/es/index.html

² Conjunto básico de directrices técnicas: precauciones habituales (aseo de las manos, aplicación segura de inyecciones, manipulación de objetos punzocortantes en condiciones de seguridad, esterilización y desinfección, limpieza del entorno y eliminación correcta de desechos), precauciones adicionales, ubicación de los pacientes, uso de antimicrobianos y prácticas de asepsia.